



INSTITUTO PRIVADO IPRAM

ROSSY MARYORITH LÓPEZ

ACABAL

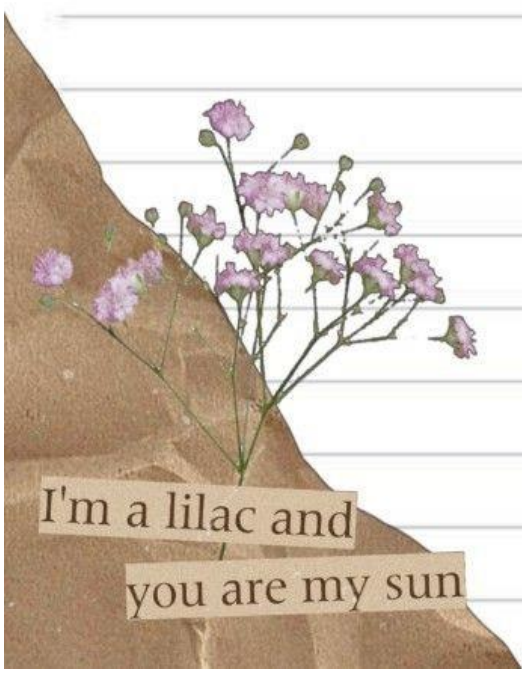
5TO ADMÓN

PROFA: SANDRITA

MATE

TAREA:#2

2021



I'm a lilac and
you are my sun

Rosy López Sto admón #2

1. Tres obreros trabajan 15, 8 y 5 días respectivamente recibiendo el total de Q 6,200.00 ¿cuánto corresponde a cada uno?

Procedimiento:

$$\frac{6,200 \times 15}{28} = 3,321.43$$

$$\frac{6,200 \times 8}{28} = 1,771.43$$

$$\frac{6,200 \times 5}{28} = 1,107.14$$

Sumatoria

$$Q 6,200.00$$

R/ al Primer Obrero le corresponde Q 3,321.43 y al segundo obrero le corresponde Q 1,771.43 y al tercero le corresponde Q 1,107.04.

2. Dos socios tuvieron una ganancia de Q 28,300.00 ¿qué beneficio correspondió a cada uno si el primero invirtió Q 11,400.00 y el segundo Q 15,500.00?

Procedimiento

$$\frac{28,300 \times 11,400}{26,900} = 11,993.31$$

$$\frac{28,300 \times 15,500}{26,900} = 16,306.69$$

Sumatoria:

$$Q 28,300.00$$

R/ El primer socio tuvo un beneficio de Q 11,993.31 y el segundo socio un beneficio de Q 16,306.69

3. un padre de familia desea repartir \$600.00 a cuatro hijos de las edades 15, 12, 10 y 9 años ¿cuánto debe darle a cada uno para que su reparto sea directamente proporcional?

Procedimiento:

$$\frac{600 \times 15}{46} = 195.65$$

$$\frac{600 \times 12}{46} = 156.52$$

$$\frac{600 \times 10}{46} = 130.44$$

$$\frac{600 \times 9}{46} = 117.39$$

Sumatoria

\$ 600.00

R// a su primer hijo de 15 le corresponde \$195.65, su segundo hijo de 12 le corresponde \$156.52 y a su tercer hijo de 10 le corresponde \$130.44 y por último a su cuarto hijo le corresponde \$117.39.

4. Tres socios tuvieron una ganancia de \$35,000.00 ¿Qué beneficio corresponde a cada uno si el primero invirtió \$10,000.00 y el segundo \$12,000.00 y el tercero \$15,000.00?

Procedimiento

$$\frac{35,000 \times 10,000}{37,000} = 9,459.46$$

$$\frac{35,000 \times 12,000}{37,000} = 11,357.35$$

$$\frac{35,000 \times 15,000}{37,000} = 14,189.79$$

Sumatoria

\$ 35,000.00

R// La ganancia del primer socio fue de \$9,459.46 y la ganancia del segundo socio fue de \$11,357.35 y la del tercer socio fue de \$14,189.79.

5. La constructora de un puente ha costado Q5,813,560.⁰⁰ Cantidad que han de sufragar tres municipalidades proporcionalmente al número de sus habitantes. El primer municipio tiene 4,339 habitantes, el segundo tiene 5,422 y el tercero 9,507. ¿qué cantidad debe pagar cada municipalidad.

Procedimiento

$$\frac{5,813,560 \times 4,339}{19,262} = 1,309,575.77$$

$$\frac{5,813,560 \times 5,422}{19,262} = 1,636,440.78$$

$$\frac{5,813,560 \times 9,507}{19,262} = 2,867,544.05$$

Sumatoria

Q 5,813,560.⁰⁰

Por lo tanto la primera municipalidad debe pagar Q1,309,575.77 y la segunda municipalidad debe pagar Q1,636,440.78 y la tercera municipalidad debe pagar Q2,867,544.05

